

DECRETO # 541

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la Vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se presentó de manera consolidada en tiempo y forma a la H. Legislatura del Estado en fecha 30 de abril del 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo del 2019.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, Zacatecas, referente a la situación que guardan los caudales públicos, se llevó a cabo la fiscalización a fin de evaluar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad, cuyos resultados fueron incorporados en el Informe Individual a que se refieren los artículos 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, mismo que la Auditoría Superior del Estado remitió a la Legislatura del Estado mediante oficio PL-02-01-3906/2019, de fecha 29 de octubre de 2019.

ESTADOS PRESUPUESTALES PER INGRESOS: H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuerta Pública 2019 SMAP Modella, ALIZA Estado Ansifico de Ingursos Del 1 de Engana 13 de Decembro de 2015

			Ingreso			2000年的	
Pubro de Ingresos	Estimeda	AmpEsciones y Radicalones	Modificado	Devengado	Recuteiado	Deferencia	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	(1)	(2)	(3= 1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)	
					L		
npuestos	0	0	0	0	0	01010	
cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	o	of	0	0	0		
ontribuciones de Mejoras	0	0	0	0	• •[
erechos	0	o	0	0	٥[
roductos	0	of	0	0	0		
Corrienta	0	o	0	0	0		
Capital	0	o	0	0	٥[
provechamientos	0	. 0	0	0	0		
Corriente	0	of	0	0	0		
Capital	1	r	. 0		ſ		
gresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,753,922	of	2,753,922	3,005,874	3,005,874	251,9	
articipaciones y Aportaciones	0	of	0	0	0		
ransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,180,000	o	1,180,000	779,561	779,561	-400,4	
ngresos Derivados de Financiamientos			0				
Total	3,933,922	0	3,933,922	3,785,435	3,785,435		
N 18				Ingresos es	cedentes'	-148,4	

Estado Analítico de Ingresos			Ingeso		10.00	Diferencia
Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Reducciones	Modificatio	Devengado	Recaudado	A SECTION AND A SECTION
AND AND SERVICE STATE OF THE SERVICE SERVICE	(h) + (h) 1 A - 1	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	0	0	0	0	0	
Impuestos	0	0	0	0	0	C
Contribuciones de Mejoras	0	. 0	0	0	0	
Derechos	0	0	0	0	0	
Productos	0	0	0	0	0	
Corriente	0	0	0	0		(
Capital	0	0	0	0	0	(
Aprovechamientos	o	0	0	0	0	
Corriente	0	0	0	0	0	(
Capital			0			
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	. 0	
Ingresos de Organismos y Empresas	3,933,922	0	3,933,922	3,785,435	3,785,435	-148,487
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,753,922	0	2.753,922	3,005,874	3,005,874	251,952
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,180,000	0	1,180,000	779,561	779,561	-400,439
ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	1		0			
				1,7		
Total	3,933,922	0	3,933,922	3,785,435	3,785,435	-148,48

Dr. JOSE ALFREDO GONZALEZ PERALES PRESIDENTE MUNICIPAL

> C. MIGUEL ANCELMO PERALES GAMON DIRECTOR DEL SAPAMAZ

C NORMATVETTE ESQUIVEL SANCHEZ COMISARIO DEL CONSEJO

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DE EGRESOS:

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Contris Publica 2018
SIMP MCUEL AUDA
Estado Analiño o del Epiracino del Presupuesto de Egretos
Classifica den Ederacino del Presupuesto de Egretos
Das ifica ción Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Del innibro da 2018

	Egiesos						
Doncepto	Acrobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Dévengado	Pagado	Subejetoicio	
		2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)	
Sin Ramo/Dependencia	\$3,933,922	\$0	\$3,933,922	\$3,561,563	\$3,561,563	\$372,355	
AGUA POTABLE A10	\$3,933,922	\$0	\$3,933,922	\$3,561,563	\$3,561,563	\$372,359	
**			\$0			\$0	
			\$0			\$6	
			şo.			Si	
			\$0			\$	
1 11 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4			\$0			SI	
			\$0			\$	
			\$0			S	
Total del Gasto	\$3,933,922	\$0	\$3,933,922	\$3,561,563	\$3,561,563	\$372,35	

Dr. JOSE ALFREDO GOVIZA EZ PERALES
PRESDENTE MANCIPAL

C. MIGUEL ANCELMO PERALES GAVON
D. DRECTOR DEL SAPAMAZ

C NORWAINETTE ESQUINEL SANCHEZ
COMSARIO DEL CONSEJO

MALINE MALINE TO THE PARTY OF T



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Karta ne sala di da santa sala di da d	Ctasificación por Cejeto a	el Gasto (Cepitulo y Con I de Decambre de 2018	celpto)			8.2
	Dail 1 de Eouro al 3	de Damintre de 2018				
	Aprobaces	Ampliacement (Rémociones)	Eginsol. Modificado	abbasing ads	Pagasto	Subelejcicki
		(Remiccoher)	3=(1+7)			6=(2-4)
vicios Personales	1,149,822	187,342	1,337,164	1,140,568	1,140,568	196
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	907,700	30,170	937,870	998,899	608,608	66
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	20,000	600	20,600	2,600	2,600 128,165	- 10
Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social	133,122	2,000	135,122	128,165	140,634	7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	22,000	154,572	22,000	140,034	0	2
Previsiones	22,000	0	22,000	o	ő	
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	9.000	ő	9,000	300	300	
eriales y Suministros	438,000	-100,969	337,031	308,256	308,256	2
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	94,600	-55,062	38,538	36,852	36,852	
Alimentos y Utensillos	6,300	9,455	17,765	10,332	16,332	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	٥	0	٥	
Materiales y Articules de Construcción y de Reparación	58,100	63,812	121,912	107,203	107,203	,
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	163,000	-120,635	42,365	39,784	39,784	
Combustbles, Lubricantes y Aditivos	85,000	2,500	67,500	85,727	85,727	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros Para Seguridad	3,000	5,500	8,500	3,898	3,000	
	24.000	-5.540	20.460	18 459	18,459	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	26,000	-87,373	2,188,627	2,067,812	2,067,812	12
Servicios Básicos	2,132,100	-137 073	1,995,027	1,911,609	1.911.609	
Servicios de Arrendemiento	32,000	50.960	82,960	72,671	72.671	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	61,000	-49 026	11,074	10,496	10,496	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	200	7,100	7,300	6,635	6,835	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	18,000	302	18,302	11,605	11,605	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,000	6,771	7,771	5,410	5,410	
Servicios de Traslado y Viáticos	20,500	-5.000	15,500	10,345	10,345	
Servicios Oficiales	9,000	8,000	17,000	6,223	6,223	,
Otros Servicios Generales	2,200	30,593	32,793	32,618	32,618	
aferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,000	-20.000	0	9	91	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	°I	
Transferencias al Resto del Sector Público	20.000	-20 000	0		51	
Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales	20,000	-20,000	0	0	šl	
Pensiones v Jubilaciones	0	0	<u> </u>	٥١	ő	
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos	ő	0	9	o o	اة	
Transferencias a la Seguridad Social	6	0	0	اة	0	
Penatives		0	0	0	٥	
Transferencies at Exterior	0	0	0	0	0	
es Muebles, inmuebles e intangibles	50,100	21,000	71,100	44,927	44,927	:
Mobiliario y Equipo de Administración	32,000	-4,000	28,000	19,962	19,962	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	D	0	
Vehkulos y Equipo de Transporte	100	0	100	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	٥	0	٥	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,000	0	13,000	806	988	
Activos Biológicos	٥	0	٥	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	24,000	
Activos intengibles	5,000	25,000	30,000	24,000	24,000	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	ě	0	0	0	0	
Obra Pública en Bienes Propios		0	0	ő	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	اه	0	0	0	0	
ralones Financieras y Otras Provisiones	اه	0			0	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	. 0	0	0	
Compra de Titulos y Valores	0	0	. 0	0	0	
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	
Inversiones en Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	
Otras inversiones Financieras -	. 0	0	0	0	0	F
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	. 0	0	0	0	0	
delpaciones y Aportaciones	0	0	0	0	•]	
Partcipaciones	0	0	0	0	0	
Aportaciones	0	0	0	0	°	
Convenios de Pública	0	0	9	9	01	
Amortzación de la Deuda Pública	° l	0	0	°	0	
Intereses de la Deuda Pública	8		0	° l		
Comisiones de la Deuda Pública	0	0		0		
Gastos de la Deuda Pública	0		0			
Costo por Coberturas		0	0	0	٥	
Apoyos Financieros		o	ol	o l		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adetas)	0	0	0	0	ol	
Total del Gesto						

C. MGUEL ANCELMO PERALES GAMON DIRECTOR DEL SAPAMAZ



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESO REVISADO	% FISCALIZADO
1 1	Aprovechamientos de tipo corriente	0.00	0.00	0
7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,005,873.96	3,005,873.96	100%
7	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	О
8	Convenios	0.00	0.00	0%
	TOTAL	3,005,873.96	3,005,873.96	100.%

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	EROGADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% FISCALIZADO	
Fuentes de Fina		Recursos Fiscalo paciones y Otros		sí como de	
CTA. 0195014573 0195014573			3,983,372.78	98%	
TOTAL		4,064,666.10	3,983,372.78	98%	

Nota: El importe *Erogado Según Estado De Cuenta*, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o trasferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y fisicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

PASIVO INFORMADO

6	ESTADO LIBARE UNIDOS ANGRE
BIERM	OBER OF STREET
100	i š
H. L	EGISLATURA
DE	L ESTADO

_							
CONCEPTO SALDO AL			S DE ENERO A BRE 2018	ENDEUDAMIENTO /DESENDEUDAMIENTO	SALDO AL 31-DIC-18		
7	Service Control of the	31-DIC-17	DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	NETO	31-DIC-18	
- 17	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	184,455.63	4,194,054.92	4,009,476.43	184,578.49	369,034.12	
I	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
(OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	184,455.63	4,194,054.92	4,009,476.43	184,578.49	369,034.12	

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL	DÓD1411 A	DDGI II MAD O	INMEDEDEDE ATÁN	DAD (AUDWDOG
INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
	ADMINISTRACIÓ	N DE RECURS	SOS HUMANOS	
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$76,037.87	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$76,037.87.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	1,608.87	En promedio cada empleado del organismo atiende a 1,608.87 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	10.69%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$1,140,568.02, representando un 10.69% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$1,030,419.83.	The Contables of
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	32.02%	El Gasto en Nómina del ente representa un 32.02% con respecto al Gasto de Operación	te maja ngga
	ADMINIS	TRACIÓN DE F	PASIVOS	
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	100.07%	El saldo de los pasivos aumentó en un 100.07%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo- Deuda Pública))*100	68.73%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 68.73% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo	21.15%	El organismo cuenta	a) Positivo:

ENO	ESTADO LIGA UNIDOS	
8	ACATECNS!	
H. L.	EGISLATURA EL ESTADO	

The second of th

NOMBRE DEL	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
INDICADOR	Total)*100		con un nivel positivo de	menor de 30%
5			solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	b) Aceptable: entre 30% y 50%
A				c) No Aceptable: mayor a 50%
	ADMINISTRACIÓN	DE ACTIVOS	A CORTO PLAZO	
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$4.03	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$4.03 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	2.54%	Los deudores diversos representan un 2.54% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	-20.09%	El saldo de los Deudores disminuyó un 20.09% respecto al ejercicio anterior.	
	ADMINISTRACIÓN	DE LOS RECU	JRSOS PÚBLICOS	
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	118.49%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	b) Aceptable: entre 30% y 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	-3.77%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 3.77% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1)*100	-9.47%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 9.47% del Total Presupuestado.	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$223,872.15	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$3,785,435.01, y el Egreso Devengado fue por \$3,561,562.86, lo que representa un Ahorro por \$223,872.15, en el ejercicio.	
EFICIE	NCIA EN LA APLICACIÓN	NORMATIVA Y	COMPROBACIÓN DEL C	ASTO
Resultados del proceso de revisión y	(Monto observado/Monto de la	1.22%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$3,850,190.83, del cual	

2110121				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	1.22%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$3,850,190.83, del cual se observó un monto de \$47,029.96, que representa el 1.22% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	34.41%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente el ejercicio 2017 fue por \$47,029.96 del cual no solventó un monto de \$16,184.40, que representa el 34.41% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	3	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 3 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$47,029.96	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	0	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 NO se determinaron Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	miny mg con

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

ste indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, H. LEGISLATURO cumentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, DEL ESTADO correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, Zacatecas.

	Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)	
1.	Presupuesto	1.00	0.56	
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.35	
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.70	
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.33	
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50	
	Total	10.00	7.44	

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/ 1698/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, entregado el 22 de junio del mismo año, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACC	IMPORTE			
n (i Olding ii (b) (ii		ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
NOMBRE	CANTIDAD	SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
				3	Integración de Expediente de Investigación	\$0.00
				e-ands	Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las	nción.
Pliego de Observaciones	6	3	3	1	disposiciones legales	
Recomendaciones	8	0	8	8	Recomendación	
SEP						
SUBTOTAL	14	3	11	12		\$0.00
Denuncia de Hechos TESOFE						
SAT						
Otros						
IEI						
SUBTOTAL						
TOTAL	14	3	11	12		\$0.00

^{*} Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



- 1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
- 2. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES determinados en la acción RP-18/29-SAPAMA-011-02, respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.
- 3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Investigación, Administrativa de complementará INTEGRACIÓN DE **EXPEDIENTES** 3 (TRES) **INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-18/29-SAPAMA-003-01, RP-18/29-SAPAMA-010-01, RP-18/29-SAPAMA-011-01, que no implican monto.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, Zacatecas.



Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES determinados en la acción RP-18/29-SAPAMA-011-02, respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a

través de la Unidad Administrativa de Investigación, complemente la INTEGRACIÓN DE 3 (TRES) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe H. LEGISLATURA de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones, RP-18/29-SAPAMA-003-01, RP-18/29-SAPAMA-010-01, RP-18/29-SAPAMA-011-01, que no implican monto.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. CAROLINA DAVILA RAMÍREZ

SECRETARIA

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ

ESPINOZA

SECRETARIA

DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO